

TÍTULO DEL PROYECTO	ANÁLISIS CRÍTICO DE LA DOCTRINA DEL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD
RESOLUCIÓN RECTORAL Nº	1.314/2019
INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
DEPENDENCIA	CONSEJO DE INVESTIGACIONES - FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
EQUIPO DE TRABAJO	Director: <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Ignacio Colombo Equipo de Investigación: <ul style="list-style-type: none"> • Abog. Ricardo Gómez Diez Personal Técnico. <ul style="list-style-type: none"> • Abog. Martín Gómez Diez • Abog. Gonzalo Guzmán Coraita • Abog. María Cecilia Leake • Abog. María Cecilia Rodríguez Rufino
DISCIPLINA GENERAL	Ciencias Sociales
PALABRAS CLAVE	“Control de Convencionalidad”, “activismo judicial”, “margen de apreciación nacional”, “teoría de los contralímites”, “identificación constitucional”
FINANCIAMIENTO	CONSEJO DE INVESTIGACIONES
RESUMEN	
<p>La doctrina del llamado “Control de Convencionalidad” ha sido una creación pretoriana de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que encuentra escaso apoyo en la normativa internacional existente (en especial, en el Pacto de San José de Costa Rica). Durante la investigación se trabajará con los supuestos teóricos sobre los que se ha asentado la doctrina y se señalarán los diversos problemas que dicho marco genera. En particular el proyecto se centrará en la problemática de la tensión existente entre el sistema interamericano de derechos humanos y los Estados/parte de la Convención Americana de Derechos Humanos, que se traduce en la pugna entre una visión unilateral e “iluminista” de los derechos humanos y los márgenes de actuación que reclaman para sí las democracias locales.</p>	
ABSTRACT	
<p><i>The doctrine of "Control of Conventionality" has been a jurisprudential creation of the Inter-American Court of Human Rights. This doctrine does not find solid grounds in the current international regulations (in particular, in the "Pact of San José de Costa Rica"). In the course of this investigation, we will work on the theoretical assumptions on which the doctrine is based and we will point out the various problems that this framework generates. The project will focus, especially, on the problematic relationship between the inter-American human rights system and the national states that are part of the American Convention of Human Rights. This complex interrelation can be translated in terms of the struggle that is generated amid a unilateral and enlightened conception of human rights and the margins that local democracies claim for themselves.</i></p>	